



Oficio N°: 1887

Fecha: 10 ABR 2026

Antecedente: Solicitud MU228T0012356 de fecha 16 de marzo de 2026, de la Sra. María Paz Urzúa Infante, en representación de la Junta de Vecinos N° 12 Pedro de Valdivia Norte, Ingreso Externo N° 2338 de fecha 16 de marzo de 2026.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 2338/2026.-

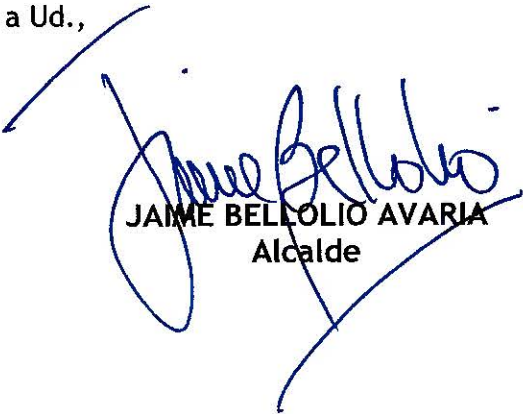
**DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. MARIA PAZ URZUA INFANTE  
JUNTA DE VECINOS N° 12 PEDRO DE VALDIVIA NORTE**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con 16 de marzo de 2026, donde requiere "...consultar si la Municipalidad de Providencia cuenta con un plan de arborización o reposición de arbolado urbano para el barrio Pedro de Valdivia Norte (Unidad Vecinal N12). En particular, agradeceríamos conocer: calles consideradas y cronograma de plantación, especies arbóreas contempladas, catastro de alcorques vacíos o árboles a reemplazar en el sector" [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 5245 de fecha 25 de marzo de 2026 de nuestra Dirección de Barrios y Patrimonio, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

  
**JAME BELLOLIO AVARIA**  
Alcalde

  
LYC/MMO/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

C.C ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA